

ACTA N° 014 – 2024**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

En la Parroquia San Carlos, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza, y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM.

El señor Presidente expresa; señora secretaria díguese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: el señor presidente Wilman Hernán Espín Ochoa, la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Gioconda Monar y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS.

El señor presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para este día 29 de marzo del presente año, esperando tomar las mejores resoluciones en beneficio de nuestra Parroquia.

Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 14:10 declaro instalada la sesión.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Previa convocatoria entregada a los señores vocales se presenta el siguiente orden del día para la Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 30 de mayo de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.

2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 012 y 013- 2024.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Entrega de informe del señor presidente.
7. Entrega de informes de los señores vocales.
8. Clausura.

El señor Presidente Wilman Espín pone a consideración de los señores vocales el orden del día.

La señorita Vicepresidenta Priscila Molina, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor vocal Wilson Guerrero, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor vocal Darío Patiño, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor Presidente Wilman Espín aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

Resolución: Las señores Vocales del GAD-Parroquial Rural San Carlos, en base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Aprueban, el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA N° 012 y 013 - 2024

El Sr. presidente toma la palabra y expresa. - señora secretaria proceda a dar lectura del acta.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a dar lectura del acta N° 012-2024 de la sesión ordinaria de Junta realizada el lunes 29 de abril de 2024.

La señorita Priscila Molina expresa; Señor presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 012-2024 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de junta realizada el 29 de abril del 2024. Sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

La señorita vicepresidenta Priscila Molina expresa: me ratifico en mi moción.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero expresa; a favor de la moción de la compañera.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar expresa; a favor de la moción.

El señor vocal Darío Patiño expresa; apoyo la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: La señorita vicepresidenta Priscila Molina se ratifica en su moción, el señor Vocal Wilson Guerrero a favor de la moción, La señora vocal Tec. Gioconda Monar apoya la moción, el señor vocal Darío Patiño apoya la moción y el señor Presidente Wilman Espín a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el lunes 29 de abril de 2024.*

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a dar lectura del acta N° 013-2024 de la sesión ordinaria de Junta realizada el lunes 13 de mayo de 2024.

La señorita Priscila Molina expresa; Señor presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 013-2024 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de junta realizada el 13 de mayo del 2024. Sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

La señorita vicepresidenta Priscila Molina expresa: me ratifico en mi moción.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero expresa; a favor de la moción de la compañera.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar expresa; a favor de la moción.

El señor vocal Darío Patiño expresa; apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: La señorita vicepresidenta Priscila Molina se ratifica en su moción, el señor Vocal Wilson Guerrero a favor de la moción, La señora vocal Tec. Gioconda Monar apoya la moción, el señor vocal Darío Patiño apoya la moción y el señor Presidente Wilman Espín a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Resuelven: *Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el lunes 13 de mayo de 2024.*

QUINTO: LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS.

El señor presidente expresa. - Dispone a la Sra. secretaria que de lectura a los oficios recibidos a fin de que se tomen las respectivas resoluciones.

La señora secretaria procede a dar lectura de los oficios recibidos para su respectivo análisis y aprobación.

SR. ADOLFO CASTRO

Señor presidente, mediante el presente llego a su digna autoridad para SOLICITAR de manera especial nos ayude con "10 fundas de cemento y una volquetada de material" con el cual será de gran ayuda en la construcción del piso del comedor de la asociación antes mencionada.

RESOLUCION: *Por unanimidad del señor presidente conjuntamente con los señores vocales resuelven: Realizar gestión.*

SR. MARTIN ERIQUE

Conocedores de su alto espíritu colaborador con las personas de la comunidad, nos vemos en la necesidad de solicitarle que nos colaboren con 8 volquetadas de tierra ya que este material será utilizado como relleno al frente de nuestro domicilio, ubicado en la comunidad 24 de Mayo.

RESOLUCION: *Por unanimidad del señor presidente conjuntamente con los señores vocales resuelven: Realizar gestión.*

GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS PROGRESISTAS POR UN MEJOR VIVIR

Mediante el presente llego a su digna autoridad para SOLICITAR su ayuda para un taller de costura enfocado en reforzar habilidades en la confección de toldos, sabanas y ropa deportiva el próximo año. Este taller es de gran importancia para el GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS PROGRESISTAS POR UN MEJOR VIVIR; el cual está compuesto por 25 mujeres comprometidas a aprender estas habilidades. Estos talleres son fundamentales para nuestras futuras iniciativas empresariales.

RESOLUCION: *Por unanimidad del señor presidente conjuntamente con los señores vocales resuelven: Realizar gestión.*

ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ORIENTE SAN CARLOS

El motivo del presente es para solicitarle nos ayude con dos mulas de material lastre el cual será utilizado para arreglar la vía de entrada a la asociación, ya que en días anteriores la Junta de agua de nuestra Parroquia realizo unos trabajos dejando casi deshabilitada la entrada por esa razón le pido también nos ayude con el rodillo y la motoniveladora, para poder reactivas con normalidad nuestra vía de entrada.

RESOLUCION: *Por unanimidad del señor presidente conjuntamente con los señores vocales resuelven: Apoyar con la Maquinaria requerida y realizar la gestión para conseguir el material lastre.*

COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA

Nosotros como ganaderos de la comunidad Nueva Esperanza, estamos en un proceso de mejorar el manejo de nuestros hatos ganaderos, y solicitamos a Usted nos ayude realizando un proyecto de factibilidad a través del GADPR San Carlos para presentar a PETROAMAZONAS, con la finalidad que se ayude con la infraestructura metaliza (tubería de descarte) para un corral con manga con proyección a establo (para poner techo), esto nos permitirá tener un manejo técnico eficiente, mediante la producción semiestabulado utilizando pasto de corte, tener plan de manejo sanitario (control de ectoparásitos, desparasitación oral) y vacunación (fiebre aftosa, carbunco, rabia bovina), así como el manejo y sincronización para inseminación artificial y seguimiento del proceso de gestación, considerando que la Comunidad se encuentra dentro de la zona de operaciones petroleras.

Los socios beneficiarios son: Diógenes Gaibar, Geovanny Azogue, Carlos Rodríguez y Darío Patiño.

RESOLUCION: *Por unanimidad del señor presidente conjuntamente con los señores vocales resuelven: Realizar la gestión.*

SEXTO: ENTREGA DE INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Wilman Espín: presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 01 de marzo de 2024: En la mañana se atendió a la ciudadanía, firmando documentación del GAD Parroquial San Carlos, en la tarde me traslade a la comunidad 22 de Junio a inspeccionar donde estaban colocando una alcantarilla, en la tarde se mantuvo una reunión con los presidentes de las comunidades sobre el tema laboral de mano calificada y no calificada compensaciones de las diferentes empresas petroleras que operan dentro de nuestra parroquia, donde se resolvió por petición de la Asamblea se nos dé una obra de compensación y se cumpla la ley amazónica por las diferentes plataformas que se encuentra cooperativas dentro de nuestra parroquia.

El día 04 de marzo del 2024: En la mañana nos trasladamos en una camioneta alquilada al Puyo a las oficinas de la CTEA a una reunión de trabajo en las oficinas de la CTEA.

El día 05 de marzo del 2024: En la mañana se brindó atención a la ciudadanía, realizando disposiciones al personal Operativo del GAD Parroquial San Carlos y firmando documentación de la institución.

El día 06 de marzo del 2024: En la mañana en la oficina atendiendo a la ciudadanía, luego me traslade a realizar una inspección en la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez.

En la tarde atendiendo a la ciudadanía y firmando documentos de la institución.

El día 07 de marzo del 2024: En la mañana me trasladé a la ciudad del Coca al GADPO a firmar un convenio regresamos del Coca y pasamos al Municipio a realizar varias gestiones.

En la tarde me traslade a la comunidad Flor del Pantano conjuntamente con los técnicos del GAD Parroquial San Carlos para asistir a una reunión, la misma que se suspendió por falta de quorum.

Seguidamente me traslade al GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas a realizar gestiones sobre las escrituras donde se va construir el coliseo salimos del municipio y nos trasladamos a la notaria a dar seguimiento a unos trámites.

El día 06 de febrero del 2024: en la mañana se atendió a la ciudadanía, firmando documentación del GAD Parroquial San Carlos, en la tarde me trasladé a la comunidad Flor de Pantano a realizar una inspección conjuntamente con el Ing. y la presidenta de la comunidad.

El día 08 de marzo del 2024: En la mañana realizando disposiciones al Personal Operativo del GAD Parroquial San Carlos para que se realicen los diferentes trabajos en base a la planificación, luego me traslade a la comunidad 22 de julio a realizar una inspección donde están colocando una alcantarilla, luego asistí al evento que están realizando el CASIGAD por el día internacional de la mujer, en la tarde nuevamente me trasladé a la comunidad 22 de junio a realizar la inspección de como quedó colocada la alcantarilla, luego me dirijo a la notaria para realizar una consulta sobre que significa usufructo.

El día 11 de marzo del 2024: En la mañana se atendió a la ciudadanía, luego me dirigí a la comunidad Nueva Esperanza a ver el tanque vacío para traer diesel y se le entrega al operador de la excavadora que está en la comunidad 12 de febrero.

El día 12 de marzo del 2024: En la mañana me trasladé a la ciudad del Coca al GADPO.

En la tarde se mantuvo una reunión las compañías petroleras presidentes de comunidades y más ciudadanía de la parroquia con la presencia de la Sra. Gobernadora de la Provincia de Orellana Ing. Nuvia Vega, el Sr. Ángel Yanza Teniente Político de la parroquia San Carlos, el Sr. Felipe Torres Jefe Político del cantón la Joya de los Sachas, en donde hubo varias intervenciones de moradores de la parroquia manifestando que toda la mano de obra calificada y no calificada sean tomados en cuenta los del sector, así mismo los servicios sean contratados dentro de la parroquia por compensación del impacto ambiental, económico y social que estas empresas ocasionan por los trabajos que realizan. Después de varias intervenciones de las diferentes directivas de las comunidades, dirigentes de asociación y moradores exigen el listado del personal que labora los bienes y servicios de las empresas contratistas. Entre las peticiones se encuentran capacitar a los jóvenes y moradores para los puestos de trabajo en las empresas, socializar los trabajos a realizar con la Junta Parroquial, seguimientos a los proyectos de la STCTEA y como pedidos especiales a las empresas Petroecuador se pide un estadio, una cancha sintética, puentes, 2 camionetas, 1 ambulancia y 2 volquetas; a la empresa SINOPPEC se solicita 2 volquetas y 1 ambulancia; a su vez piden que la empresa WELDING cancelen deudas pendientes y que se presida de los servicios de los obreros que no son de la parroquia; los

representantes de dichas empresas manifiestan que no se pueden comprometer a algunos pedidos que la comunidad exige uno de ellos es el listado de colaboradores de tiene que hacer el pedido formal al Ministerio de trabajo que es el ente rector y fiscalizador para el cumplimiento de la Ley Amazónica. Acuerdos La Ing. Nuvia Vega, Gobernadora de la Provincia se compromete COORDINAR y asistir a una nueva reunión el día martes 19 de marzo con la presencia del Ministro de Energía y Minas.

El día 13 de marzo del 2024: en la mañana se atendió a la ciudadanía, firmando documentación del GAD Parroquial San Carlos, en la tarde me traslade a la comunidad Bella Unión del Napo y a la comunidad 12 de Febrero a realizar una inspección de los trabajos que se están ejecutando con la maquinaria del GAD Parroquial San Carlos.

El día 14 de marzo del 2024: En la mañana se brindó atención a la ciudadanía, luego asistí a una reunión con los ingenieros, técnicos del GADPO y con la contratista orellana con la finalidad de socializar el proyecto de Asfalto que se va realizar en las comunidades: Barrio Santa Rosa, 12 de Febrero, Nueva Esperanza, Abdón Calderón, Agrupación Manabita, Unión Manabita Uno, Unión Manabita Dos, Unión Cañar, Eugenio Espejo.

En la tarde me traslade a la comunidad Luz de América a una reunión con los socios de esa comunidad y la Sra. Alcaldesa.

El día 15 de marzo del 2024: En la mañana asistí a la oficina a atender a la ciudadanía.

En la tarde me traslade conjuntamente con el Ing. Técnico del GAD Parroquial Rural San Carlos, a una reunión en la comunidad Flor del Pantano y por último se realizó una inspección en la comunidad 12 de Febrero.

El día 18 de marzo de 2024: En la mañana realizando disposiciones al personal Operativo del GAD Parroquial Rural San Carlos para los diferentes trabajos en las comunidades de la Parroquia San Carlos, luego me trasladé a dar seguimiento de la escritura de la comunidad Eugenio Espejo donde se va construir el coliseo.

En la tarde me traslade al GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas a dar seguimiento sobre el oficio solicitado de las volquetas y el arreglo de las luces del parque lineal

El día 19 de marzo de 2024: En la mañana asistí a una reunión en el Municipio de Francisco de Orellana con varias comunidades de la parroquia.

En la tarde asistí a una reunión con los presidentes de comunidades y más ciudadanía de la parroquia con los representantes de las compañías petroleras que trabajan dentro de nuestra Parroquia, con la presencia de la Sra. Gobernadora de la Provincia de Orellana Ing. Nuvia Vega, Sr. Ángel Yanza Teniente Político de la parroquia San Carlos, Sr. Felipe Torres Jefe Político del Cantón La Joya de los Sachas, en donde hubo varias intervenciones de moradores de la parroquia donde se trata el tema laboral de mano calificada y no calificada compensaciones de las diferentes empresas petroleras que operan dentro de nuestra parroquia, donde se firma una hoja de ruta para el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la reunión.

El día 20 de marzo de 2024: En la mañana se brindó atención a la ciudadanía, luego me traslade conjuntamente con el coordinador de talleres y vialidad del GAD Parroquial San Carlos a realizar una inspección en la comunidad 12 de Febrero, se llega a la inspección del trabajo y se encuentra con la novedad que se ha reventado una manguera de la maquinaria Retroexcavadora y se les deja en la comunidad 12 de febrero.

En la tarde me traslade a dejar una documentación al GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, y se realiza una inspección de los trabajos que están realizando con la Retroexcavadora en la comunidad 12 de Febrero.

El día 21 de marzo de 2024: En la mañana se atendió al público, luego me trasladé a Chambira a dar seguimiento de una documentación presentada y en la tarde asistí a una reunión de trabajo convocada por la comunidad Flor del Pantano.

El día 22 de marzo de 2024: Me traslade a la ciudad del Puyo a una reunión en la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

El día 25 de marzo de 2024: salida a la ciudad del Puyo a realizar gestiones y mantener una reunión con la ministra y unos asesores en la STCTEA.

El día 26 de marzo de 2024: Se continua en la ciudad del Puyo y nos dirigimos a entregar una documentación a la CTEA y se va a una reunión con los asesores de los ministros saliendo del Puyo a las 13:00pm.

El día 27 de marzo de 2024: A las 3:00 am, a entregar una documentación en la CTEA, llegando al Puyo a las 7:00 am se entrega la documentación. se va almorzar y se retorna a la parroquia llegando a la 10:00 pm.

El día 28 de marzo de 2024: En la mañana se realizó una inspección en las comunidades Bella Unión del Napo, Unión Cañar, Los Ángeles, en la tarde salí al Municipio a una reunión con la Sra. Alcaldesa, en la tarde me trasladé a dejar una documentación en el GAD Provincia de Orellana.

SEPTIMO: ENTREGA DE INFORMES DE LOS SEÑORES VOCALES.

La señorita Priscila Molina: vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 07 de mayo de 2024: Por anteceder que el día domingo 05 de mayo se dieron en la zona unas fuertes lluvias las que ocasionaron diferentes daños en la parroquia a muchos ciudadanos.

Asisto a mi día laboral en el GADPRSC y me direcciono a los daños en los diferentes pasos de agua en las comunidades, como son: Bella Unión del Napo y 12 de Febrero, facilitando por medio de la gestión del presidente, volquetadas de material pétreo y conjuntamente con el operador de la Gallineta Sr. German Acuña se dispersó el material para volver a su estado natural y poder circular las personas que transitan en el medio.

El día 13 de mayo de 2024: Se lleva a cabo una reunión ordinaria en la oficina del Sr. presidente para la aprobación del acta N° 12-2024, la cual fue aprobada y para el análisis y oficios recibidos a la institución dando como resultado la gestión para cada uno de ellos.

El día 14 de mayo de 2024: El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Ecuador desempeña un papel fundamental en la organización y ejecución de talleres y capacitaciones dirigidos a agricultores y comunidades rurales. Estos talleres son esenciales para mejorar la productividad agrícola, promover prácticas sostenibles y fortalecer las capacidades técnicas y empresariales de los agricultores. El Ing. Héctor Cevallos técnico del MAG inscribió a diferentes agricultores de la zona en

agricultura familiar, para tener beneficios a subsidios por el gobierno en diferentes aspectos como la Urea. En este día realice el acompañamiento a sus entregas de certificados. Y dando a conocer por último que como técnico fue desplazado a trabajar en otra parroquia y en la nuestra se encuentra el Mgs. Jairo Montero con este número celular: 0939420853.

Se brindo atención a la Lic Anita López, directora de la fundación CREO EN TI MUJER, brinda apoyo a adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad y niños, para erradicar la violencia.

Además, ayuda a brindar la asesoría a mujeres para realizar divorcios, pensión de alimentos, patria potestad, reconocimiento de paternidad, contratos, escrituras y apoyo psicológico. Lo cual pide un taller, se le colabore con el auditorio por 4 días, se le apoye con el refrigerio y al culminar el taller realizar un cierre con los niños.

Los días previamente agendados fueron los siguientes 03, 04, 05, 06 de junio para brindar este apoyo en grupos vulnerables, este evento queda puesto a su análisis Sr. presidente. *Celular: 0991421814 Directora.*

El día 16 de mayo de 2024: A través del MAG se dio una capacitación para la elaboración de vinos de cacao en la comunidad 24 de Mayo de la parroquia, en lo cual fui invitada a la clausura y conjuntamente con el sonido del GAD Municipal se apoyó en la logística de sonido, lo cual el abogado Geovanny Cepeda con su gentileza envió al personal a la comunidad. Por tal manera pudimos desarrollar el evento de la mejor manera y probando esos deliciosos vinos, lo cual nos motiva a apoyar o destinar una partida presupuestaria a fomento productivo o participación ciudadana y seguir ese ejemplo del MAG, brindarle una nueva idea de emprendimiento.

El día 17 de mayo de 2024: En Ecuador, la ARCERNNR se refiere a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables. Esta entidad tiene como misión regular, supervisar y controlar las actividades relacionadas con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, así como los servicios relacionados con la energía en el país. Sus funciones principales incluyen:

Regulación: Establecer normativas y estándares para la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables y la provisión de servicios energéticos.

Supervisión y Control: Monitorear y asegurar el cumplimiento de las regulaciones y normativas por parte de las empresas y entidades involucradas en estos sectores.

Autorización y Licenciamiento: Otorgar permisos, licencias y autorizaciones necesarias para la operación en estos sectores.

Fiscalización: Realizar inspecciones y auditorías para garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones.

Protección del Medio Ambiente: Asegurar que las actividades en estos sectores se realicen de manera sostenible y con el menor impacto ambiental posible.

La ARCERNNR juega un papel crucial en la gestión responsable y sostenible de los recursos naturales no renovables y en la provisión de servicios energéticos en Ecuador, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

A través de aquello, se llevó a cabo una inspección en el proyecto de asfaltado con personal de Petro Ecuador, el Ing. Contratista del consorcio Ing. Adrián Mendoza, el ARCENNR y los ciudadanos beneficiados de la obra, para solucionar diferentes puntos donde asfaltar es un peligro, como lo es, la línea de alta tensión que se encuentra en la Y vía Nueva Esperanza y 12 de Febrero, la cual los técnicos encargados de Petro Ecuador, dan viabilidad al proyecto, moviendo las líneas y poniendo de contraparte el material para alcantarillas, etc. Pero siempre y cuando la contratista ponga la mano de obra.

El día 21 de mayo de 2024: En la parroquia San Carlos se está llevando a cabo la ejecución de un Proyecto de Asfaltado de 4.9km vía a Barrio Santa Rosa, comunidades Abdón Calderón, 12 de Febrero. En la cual en el proceso de llevar a cabo esta obra se necesita el apoyo del GADPRSC para habilitar el paso de los habitantes de las comunidades, con trabajo mancomunado de la empresa contratista con el material pétreo y el Gad con la gallineta se realizó un bacheo para mejorar la calidad del tránsito.

El día 22 de mayo de 2024: En este día mediante una invitación del CASIGAP se asiste a la reapertura del Adulto Mayor y a la vez celebrarles el día de las madres, fomentando los eventos culturales y tradicionales que llevan a cabo este grupo de atención prioritaria.

El día 27 de mayo de 2024: Se lleva a cabo la rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Parroquial Rural San Carlos

Rendición del presidente y del GADPRSC, la cual se dio a conocer a la ciudadanía como se viene trabajando en equipo y el avance progresivo del presidente en su plan de trabajo presentado al CNE, cabe recalcar que compartimos el plan y lo cual avanzamos con obras y proyectos.

El día 30 de mayo de 2024: Se asiste a la clausura de un taller de formación dado por la máxima autoridad de la Provincia la Ing. Magali Drellana, quien mediante participación ciudadana forma mujeres emprendedoras, empoderadas para servir a la sociedad y generar sus propios ingresos, en calidad de mi comisión de igualdad de género es apreciable ver como las mujeres tomamos riendas en esta década y sobresalimos en diferentes ámbitos. Taller de Toldos, sábanas y almohadas.

En la tarde se lleva a cabo una reunión ordinaria en la oficina del presidente para la aprobación de las actas pendientes como es la N° 11-2024, lo cual trataba sobre la reforma al presupuesto para pagar al Sr Miranda con un valor pendiente de 39 mil, quien es el proveedor de los mantenimientos de la maquinaria y además nos recalca la tesorera que presupuesto para mantenimientos ya no tenemos. En esta reunión se plantea la adquisición de un vehículo, el Sr. Darío Patiño mociona pedir por medio del presupuesto participativo al GAD Provincial y dejar un presupuesto para la adquisición de un vehículo y a la vez dar lectura y análisis a los oficios recibidos, quedando pendiente la gestión de varios de ellos, como también la entrega de los informes de mis compañeros y mi persona.

El día 31 de mayo de 2024: La máxima autoridad de la provincia Ing. Magali Drellana convoca a todos los presidentes de las 24 comunidades a una reunión a desarrollarse en las instalaciones del GADPRSC, lo cual se trata sobre la socialización del Presupuesto Participativo 2025, en este día expusieron los diferentes planes de inversión que cuentan, lo cual los presidentes apuntaron para dar a conocer a sus comunidades y en una próxima reunión elegir ya que PPE desean trabajar.

El señor Wilson Guerrero: Primer vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 30 de mayo de 2024: De 08H00 a 17H00, se realiza oficina y atención al público con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

A las 14H00 se da asistencia a la delegación por parte del señor presidente hacia el GAD Municipal donde se lleva a cabo la socialización del plan del uso del suelo y la actualización del plan de ordenamiento territorial del GAD Municipal mediante lo cual se da como sugerencia que se nos considere a la áreas rurales en menos cantidad de una hectárea de terreno para obtener escrituras y así poder dar un lugar donde vivir a nuestros hijos y puedan obtener sus beneficios y como también se sugiere se nos considere la expansión urbana para de esa manera poder seguir creciendo las cabeceras parroquiales y obtengan sus beneficios.

El día 09 de mayo de 2024: Se realiza oficina y atención al público desde las 08H00 a 17H00 con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

El día 13 de mayo de 2024: A las 14H00 se da asistencia a la sección ordinaria de junta convocada por el señor presidente donde se trata el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sección a cargo del señor presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta N°0122024.
5. Lectura y análisis de oficios recibidos.
6. Clausura.

Después de un análisis a los oficios aceptados se aprueba realizar la gestión y la planificación correspondiente.

El día 16 de mayo de 2024: Se da asistencia al GADPRSC desde 08H00 a 17H00 para realizar oficina y dar atención a la ciudadanía.

El día 17 de mayo de 2024: A las 09H00 se brinda asistencia a la inspección convocada por el señor presidente con los representantes de las comunidades PETROECUADOR, ARCH, RODAX y representantes de la contratista ejecutora del proyecto de asfaltado de la vía, Abdón Calderón, centro poblado. Donde se lleva acabo los puntos críticos de las líneas de tubería u líneas de alta tensión donde se sugiere que se brinde apoyo al fin de que este proyecto se ejecute sin ninguna dificultad, y como también se sugiere que se aporte con la Camisa o tubería en cada línea transversal de la vía con el fin de que no se obstruya la vía ejecutada. En caso de reparación no se den mayores dificultades para la misma empresa.

El día 23 de mayo de 2024: Se realiza oficina con el fin de recibir inquietudes y poder brindar apoyo a la ciudadanía en sus diferentes necesidades emergentes.

El día 27 de mayo de 2024: A las 09H00 se realiza la rendición de cuentas a la ciudadanía como dicta la ley de mayo a diciembre 2023 como Vocal de la comisión de Fomento productivo y presupuesto, en lo cual se tuvo la presencia de los representantes de las comunidades, instituciones y organizaciones de nuestra parroquia.

El día 30 de mayo de 2024: A las 14H00 se asiste a la sección ordinaria de junta convocada por el señor presidente donde se lleva a cabo la sección sin ningún punto específico a tratarse y con el orden de un día normal.

La señora Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza: segunda vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 01 de mayo de 2024: En este día asistí a cumplir con mi día asignado de labores al GADPRSC, acompañé al Sr. Wilman Espín Presidente del Gad. Parroquial San Carlos al Gobierno Municipal del cantón La Joya de los Sachas a dar seguimiento del trámite de Iluminación del Estadio San Carlos en el Departamento de Obras Públicas donde mencionaron que se puede considerar para el tercer trimestre, pero seguiremos insistiendo para lograr el objetivo.

El día 08 de mayo de 2024: Salí a la ciudad de Lago Agrio al FDA, a una reunión sobre tema de **ESTRATEGIA DE GÉNERO**, mismo que se debatió y se quedó para realizarlo con todos los representantes de Instituciones, organizaciones etc, para el día para el día 15 de mayo del presente año.

Por delegación del Sr. Wilman Espín presidente del GADPRSC, asistí a la sala de concejales del GMJS, donde se trató sobre tema de Emprendimientos en donde dieron a conocer el área de Desarrollo Productivo que se pueden inscribir todo el mes de mayo para ser participé he inscribirse en el mencionado Departamento.

El día 13 de mayo de 2024: Sesión de Junta en la oficina del Sr. presidente del GPRSC, para la aprobación del acta Nro. 12 del 2024 quien se aprobó sin modificación por parte de secretaría se pasó lectura de oficios recibidos al GADPRSC, quedando todos para gestionar.

El día 15 de mayo de 2024: Por delegación del Sr. Wilman Espín presidente del GADPRSC, asistí a Lago Agrio a las oficinas del FDA, para en donde como Consejo Ejecutivo se dio el informe de las actividades realizadas a los presentes, también se aprovechó para capacitar sobre el tema de Estrategia de Género, posterior a ello se realizó una pequeña reseña de la creación del FDA, ya que estaba cumpliendo sus 30 años de vida organizacional.

El día 17 de mayo de 2024: En este día se acompañó a la inspección del proyecto de asfalto con personal de Petroecuador, contratista del consorcio Ing. Adrián Mendoza el ARCH, ciudadanía

beneficiaria del proyecto donde se observó los peligros existentes que puede haber en el transcurso de los trabajos quedando comprometidos cada quien, a ser cuidadosos con el trabajo, la contratista siempre tomará en cuenta mano de obra del sector.

El día 22 de mayo de 2024: En este día asistí a cumplir con mi día asignado de labores al Gobierno Parroquial San Carlos, luego salí por delegación del Sr. Wilman Espín presidentes de GPARSC, a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del cantón La Joya de los Sachas a la rendición de cuentas donde rindieron cuentas el:

- Cuerpo de Bomberos del cantón Sacha
- Mancomunidad de agua potable Río Suno
- Consejo Cantonal para la protección de los derechos

En donde todos dieron su deliberación y algunos ciudadanos dieron su sugerencia, felicitaciones por su arduo trabajo para nuestro cantón.

Por la tarde asistí a la capacitación invitada por el FDA, en la casa taller de la comunidad Moran Valverde donde se impartió conocimientos sobre Gestión y sostenibilidad por parte del Sr. Luis Yanza Asesor técnico del FDA, a quienes forman parte del proyecto de Mejoramiento Sistemas de Sistemas de agua familiares en el auditorio del GADPRSC.

El día 27 de mayo de 2024: En este día se asistió al auditorio del Gobierno Parroquial San Carlos para dar la rendición de cuentas del GADPRSC, a la ciudadanía que se hizo presente y dar a conocer por medio de ello el trabajo que se viene desarrollando en base al Plan de Trabajo presentado al CNE, trabajo que se lo está haciendo en equipo.

El día 29 de mayo de 2024: En este día asistí a cumplir con mi día asignado de labores al GADPRSC, en una de las oficinas de la Institución.

El día 30 de mayo de 2024: Se mantuvo la sesión ordinaria de junta en el despacho del Sr. presidente del GADPRSC, donde por secretaría se dio lectura del acta Nro. 11 y 12 del 2024, en la lectura de oficios se queda en gestionar.

El señor Darío Patiño: Tercer Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 02 de mayo de 2024: En este día asistí a realizar labores en el Gobierno Parroquial. En el cual me traslade a realizar labores de limpieza en la vereda del colegio de la cabecera Parroquial.

El día 06 de mayo de 2024: En este día asistí a realizar labores en el Gobierno Parroquial. En el cual me traslade a la comunidad 12 de febrero a inspeccionar los trabajos de asfaltado.

El día 07 de mayo de 2024: En este día asistí a realizar labores en el Gobierno Parroquial. En el cual me traslade a seguir con la inspección de asfaltado en la comunidad 12 de febrero.

El día 13 de mayo de 2024: En este día asisto a la reunión donde se trató los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC

3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 012-2024.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.

El día 15 de mayo de 2024: En este día asisto a inspeccionar el mantenimiento vial en la comunidad Nueva Esperanzas.

El día 20 de mayo de 2024: En este día asisto a realizar labores en el GADPRSC, en el cual me traslade a inspeccionar mantenimiento vial en la comunidad Unión Manabita uno.

El día 27 de mayo de 2024: En este día asisto a la reunión en el GADPRSC en la cual se dio a conocer la rendición de cuentas de mayo a diciembre 2023 dando a conocer a la ciudadanía de las gestiones realizadas en ese año.

El día 30 de mayo de 2024: En este día asisto a la reunión de la sesión ordinaria en el GADPRSC para tratar los siguientes puntos.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta NO 011 y 012-2024.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Entrega de informe del señor presidente.
7. Entrega de informes de los señores vocales.
8. Clausura.

El día 31 de mayo de 2024: Asisto a una reunión con todos los presidentes de las diversas comunidades para tratar sobre el taller de socialización de la metodología de proyectos del presupuesto participativo del GADPO.

OCTAVO: CLAUSURA.

El señor Wilman Espín en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia en esta sesión ordinaria y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 16H20.

Sr. Wilman Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C



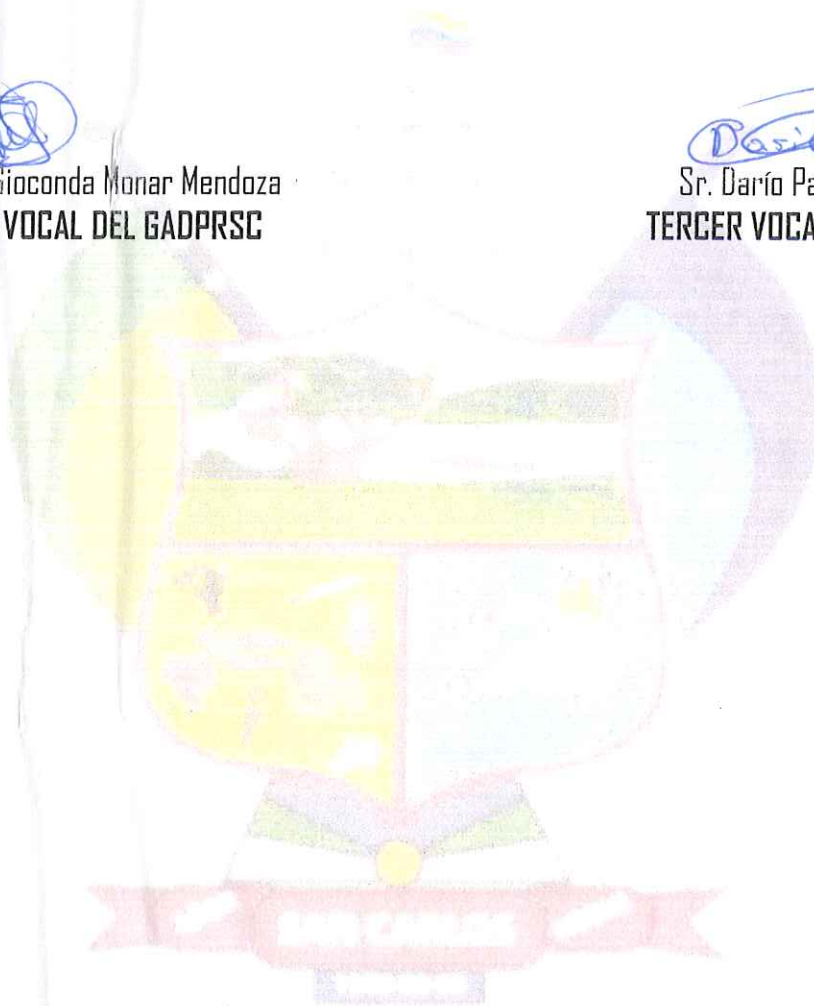
Tnlga. Carmen Herrera Torres
**SECRETARIA AUXILIAR
DEL G.A.D.P.R.S.C.**

Srta. Priscila Molina Hernández
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Wilson Guerrero Becerra
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza
SEGUNDA VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Darío Patiño Saavedra
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



UNIVERSITY OF CALIFORNIA

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA





DEPARTMENT OF CHEMISTRY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PARA LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA 30 DE MAYO DEL 2024, A LAS 14H00. EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL G.A.D.P.R.S.C.

ORD	NOMBRES	DIGNIDAD	FIRMA
1	SR. WILMAN ESPÍN	PRESIDENTE	
2	SRTA. PRISCILA MOLINA	VICEPRESIDENTA	
3	SR. WILSON GUERRERO	PRIMER VOCAL	
4	TEC. GIOCONDA MONAR	SEGUNDA VOCAL	
5	SR. DARÍO PATIÑO	TERCER VOCAL	

Lo certifico:



Tnlga. Carmen Herrera

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2100594841

Celular: 0985084858

Correo: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

CONVOCATORIA

San Carlos, 28 de mayo de 2024

PARA : Srta. Priscila Valeria Molina Hernández
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señorita **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 30 de mayo de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 011 y 012- 2024.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Entrega de informe del señor presidente.
7. Entrega de informes de los señores vocales.
8. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Recibido
29-05-2024

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com

CONVOCATORIA

San Carlos, 28 de mayo de 2024

PARA : Sr. Wilson José Guerrero Becerra
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 30 de mayo de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 011 y 012- 2024.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Entrega de informe del señor presidente.
7. Entrega de informes de los señores vocales.
8. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

Resbido
[Handwritten signature]

CONVOCATORIA

San Carlos, 28 de mayo de 2024

PARA : Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señora **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 30 de mayo de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 011 y 012- 2024.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Entrega de informe del señor presidente.
7. Entrega de informes de los señores vocales.
8. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,




Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

Recibido
28-05-2024


CONVOCATORIA

San Carlos, 28 de mayo del 2024

PARA : Sr. Darío Paulino Patiño Saavedra
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 30 de mayo de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 011 y 012- 2024.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Entrega de informe del señor presidente.
7. Entrega de informes de los señores vocales.
8. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 020- GADPRSC - 2024

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

Que, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en pleno presidido por el Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa, contando con la presencia, de la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza y señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

Que, En el **Quinto punto** del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 30 de mayo de 2024, consta: **LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS PERTINENTES**, en la que por votación unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta analizan y resuelven.

En base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

RESUELVEN:

Art. 1.- *En base al oficio del señor Adolfo Castro quien SOLICITAR de manera especial nos ayude con "10 fundas de cemento y una volquetada de material" con el cual será de gran ayuda en la construcción del piso del comedor de la asociación antes mencionada, Realizar gestión.*

Art. 2.- *En base al oficio del señor Martín Erique quien SOLICITA nos colaboren con 8 volquetadas de tierra ya que este material será utilizado como relleno al frente de nuestro domicilio, ubicado en la comunidad 24 de Mayo, Realizar gestión.*

Art. 3.- En base al oficio del Grupo de Mujeres Emprendedoras Progresistas por un mejor vivir, quien SOLICITA ayuda para un taller de costura enfocado en reforzar habilidades en la confección de toldos, sábanas y ropa deportiva el próximo año. Este taller es de gran importancia para el GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS PROGRESISTAS POR UN MEJOR VIVIR; el cual está compuesto por 25 mujeres comprometidas a aprender estas habilidades. Estos talleres son fundamentales para nuestras futuras iniciativas empresariales. Realizar gestión.

Art. 4.- En base al oficio de la Asociación Agropecuaria Oriente San Carlos, quien SOLICITA ayuda con dos mulas de material lastre el cual será utilizado para arreglar la vía de entrada a la asociación, ya que en días anteriores la Junta de agua de nuestra Parroquia realizo unos trabajos dejando casi deshabilitada la entrada por esa razón le pido también nos ayude con el rodillo y la motoniveladora, para poder reactivas con normalidad nuestra vía de entrada. Apoyar con la Maquinaria requerida y realizar la gestión para conseguir el material lastre.

Art. 5.- En base al oficio de la Comunidad Nueva Esperanza, quien SOLICITA se les ayude con la infraestructura metaliza (tubería de descarte) para un corral con manga con proyección a establo (para poner techo), esto nos permitirá tener un manejo técnico eficiente, mediante la producción semiestabulado utilizando pasto de corte, tener plan de manejo sanitario (control de ectoparásitos, desparasitación oral) y vacunación (fiebre aftosa, carbunco, rabia bovina), así como el manejo y sincronización para inseminación artificial y seguimiento del proceso de gestación, considerando que la Comunidad se encuentra dentro de la zona de operaciones petroleras. Los socios beneficiarios son: Diógenes Gaibor, Geovanny Azoque, Carlos Rodríguez y Darío Patiño: Realizar la gestión.

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a los 30 días del mes de mayo del 2024.

Lo certifico. -



Tnlga. Carmen Aracely Herrera Torres

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2100594841

Celular: 0987744009

CORREO: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)

📞 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉️ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec